



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y  
PEDAGÓGICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**T E S I S**

**LA FAMILIA DISFUNCIONAL Y EL INTERNAMIENTO DE LOS  
ADOLESCENTES EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y  
REHABILITACIÓN ALFONSO UGARTE, AREQUIPA AÑO 2020**

**PRESENTADO POR**

**BACH. JOSE JAVIER PINTO RIVERO  
BACH. PERCY CRISTIAM TOVAR GUILLÉN**

**ASESOR**

**DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MOQUEGUA-PERÚ**

**2023**

## INDICE DE CONTENIDO

<i>PORTADA</i>	<i>1</i>
<i>PÁGINA DE JURADO</i>	<i>2</i>
<i>DEDICATORIA</i>	<i>3</i>
<i>AGRADECIMIENTOS</i>	<i>4</i>
<i>INDICE DE CONTENIDO</i>	<i>5</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>7</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>8</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>9</i>
<i>CAPÍTULO I</i>	<i>10</i>
<i>EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</i>	<i>10</i>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Definición del problema</b>	<b>11</b>
1.2.1 Problema general	11
1.2.2 Problemas específicos	11
<b>1.3. Objetivos de la investigación</b>	<b>11</b>
1.3.1 Objetivo general	11
1.3.2 Objetivos específicos	12
<b>1.4. Justificación y limitaciones de la investigación</b>	<b>12</b>
<b>1.5. Variables</b>	<b>13</b>
<b>1.6. Hipótesis de la investigación</b>	<b>13</b>
1.6.1 Hipótesis general	13
1.6.2 Hipótesis específicas	13
<i>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</i>	<i>15</i>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación</b>	<b>15</b>
2.1.1. Antecedentes a nivel internacional	15
2.1.2. Antecedentes a nivel nacional	16

2.2.	Bases teóricas	17
2.2.1.	Teorías	17
	Factores Determinantes	20
2.2.2.	Componente educativo	32
2.3.	Marco conceptual	35
<b><i>CAPÍTULO III MÉTODO</i></b>		<b>36</b>
3.1.	Tipo de investigación	36
3.2.	Diseño de investigación	36
3.3.	Población y muestra	37
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	38
<b><i>CAPÍTULO IV</i></b>		<b>40</b>
<b><i>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</i></b>		<b>40</b>
4.1.	Presentación de resultados por variables	40
4.2.	Contrastación de hipótesis	44
4.3.	Discusión de resultados	45
<b><i>CAPÍTULO V</i></b>		<b>48</b>
<b><i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i></b>		<b>48</b>
5.1.	Conclusiones	48
5.2.	Recomendaciones	50
<b><i>REFERENCIAS</i></b>		<b>51</b>
<b><i>ANEXOS</i></b>		<b>53</b>

## **RESUMEN**

Esta investigación ha sido con la finalidad de conocer y comprobar si la familia disfuncional es uno de los factores determinantes para el internamiento de los jóvenes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020, conociendo el perfil del mismo y los factores cruciales que presentan los adolescentes que ocasiona que los mismo realicen acciones delictivas. Es así, que se llevó a cabo una investigación de tipo descriptivo, con diseño no experimental y de corte transversal, empleando un cuestionario por un grupo de diez expertos en la materia. De esta manera pudo corroborarse y afirmarse que es la familia disfuncional el factor determinante para que los jóvenes lleven a cabo su internamiento en conflicto con la Ley Penal, ya que los mismos expertos señalan que la ausencia de los padres genera un desequilibrio en las conductas sociales del adolescente, la familia es el espacio óptimo para desarrollarse y tener protección.

Palabras claves: Familia disfuncional, adolescentes, conducta delictiva.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research was to find out and verify whether the dysfunctional family is one of the determining factors for the internment of young people in conflict with the Criminal Law in the Alfonso Ugarte Juvenile Center for Diagnosis and Rehabilitation, Arequipa year 2020, knowing its profile and the crucial factors that adolescents present that cause them to commit criminal actions. Thus, a descriptive research was carried out, with a non-experimental and cross-sectional design, using a questionnaire by a group of ten experts in the field. In this way it could be corroborated and affirmed that the dysfunctional family is the determining factor for young people to carry out their internment in conflict with the Criminal Law, since the same experts point out that the absence of parents generates an imbalance in the social behaviors of the adolescent, the family is the optimal space to develop and have protection.

Key words: Dysfunctional family, adolescents, delinquent behavior.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se ha desarrollado con el propósito de dar comprobación a que la familia disfuncional es un factor determinante para el internamiento de los jóvenes en conflicto con la ley penal, asimismo, se emplearon conceptos sobre la familia disfuncional, quienes cumplen un rol muy importante, actuando como soporte en la reintegración a la sociedad del adolescente. Con este fin, esta investigación ha sido estructurada en cinco capítulos descritos a continuación:

En el Capítulo I, son planteadas de forma breve y clara los problemas a abordar, tanto como el problema general como el específico, dando a conocer los motivos que hacen necesaria y relevante el desarrollo de este estudio, además es planteado de forma clara todos los objetivos respectivos, que para esta investigación fueron: Comprobar que la familia disfuncional es factor determinante para el internamiento de los adolescentes, precisar los componentes precisos que muestran los adolescentes en conflicto y establecer las clases de repetición delictuosa de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte

En el Capítulo II son presentados los fundamentos que se encuentran en la teoría y que dan una descripción a las variables, que en nuestro estudio son: “La familia disfuncional” y “Internamiento de los adolescentes”

En el Capítulo III es expuesta la metodología que se tomara en consideración, así como el método empleado para el desarrollo de esta tesis. De este modo, se realizó un estudio de tipo básica con nivel descriptivo, con diseño no experimental, haciendo uso de la encuesta como técnica y al cuestionario como instrumento.

En el Capítulo IV se exponen los resultados percibidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, haciendo un análisis y comparación con las hipótesis planteadas anteriormente, para que así finalmente hacer una discusión de los mismos, dando respuesta a las preguntas planteadas en el inicio de nuestro estudio con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que busca este estudio.

Finalmente, en el Capítulo V, están contenidas las conclusiones y recomendaciones llegadas al dar finalización de este estudio.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La delincuencia juvenil resulta ser una molestia y problema social que afecta a cada una de las zonas del Perú para su control y readaptación es que se han determinado instituciones del estado, como los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, y los Servicios de Orientación al Adolescente, los cuales son administrados por el órgano estatal (PRONACEJ) cuyo objetivo es “Fortalecer la reinserción social de las y los adolescente en conflicto con la Ley Penal a través de una atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles”.

La presente investigación indagara sobre las tácticas, planes y procedimientos para la elaboración de un Proyecto de Vida de los adolescentes que cometieron actos delictivos sancionados por el código penal; visto como una metodología que auxilia a planear el futuro personal de los jóvenes; ofreciendo herramientas para el procedimiento de la reinserción social del joven y del adolescente que tienen conflicto con la ley penal, ayudando a sugerir soluciones alternativas a inconvenientes individuales y grupales, en ámbito social y económico. Más todavía, si estas fueran los individuos que vieran su formación como la peor situación en la que viven.

La predominación del ámbito social en la construcción del Plan de Vida del adolescente o joven transgresor, así como el proceso de asimilación de estadía en

el Centro Juvenil, es acompañada por el Personal que conforma el Equipo Técnico Interdisciplinario el cuál va influenciar en las decisiones, cambio de actitud del adolescente logrando que se pueda reinsertar a la sociedad favorablemente.

## **1.2 Definición del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la influencia de la familia disfuncional para el internamiento de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿En qué medida la violencia intrafamiliar es un factor determinante que incide en el internamiento de jóvenes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?

¿Cómo afecta la desintegración familiar en los conflictos con las normativas penales de los adolescentes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?

¿Cuáles son los tipos de reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Comprobar que la familia disfuncional es un factor determinante para el internamiento de los adolescentes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Describir el perfil del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

Precisar los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

Establecer las clases de reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

### **1.4 Justificación y limitaciones de la investigación**

La influencia de factores limitantes como: familiares, sociales, personales, educativos y económicos, ocasionan que los adolescentes y jóvenes realicen algunas acciones delictivas. EL joven que egresa del Centro Juvenil, si no encuentra apoyo familiar a nivel emocional, material y escolar tiende a tener una mayor probabilidad de reincidencia.

La integración a la educación con el fin de completar la escuela primaria, secundaria y continuar estudios superiores para poder así acceder a una profesión o carrera técnica, como también a un trabajo, que le proporcione ingresos y cubrir sus propios gastos y así poder convivir en un ambiente adecuado, será pasible a la reincidencia en la delincuencia, pandillas juveniles y el consumo de psicoestimulantes.

Para la comunidad, es una buena reputación de que un joven no esté involucrado en conflictos con la Ley Penal, lo que ayudará a que los jóvenes no se vean inmersos y señalados en actos ilícitos, ni que se le llamen, los barbaros del crimen, pandilleros y otros apelativos negativos y estigmatizaciones por la sociedad. El estado viene implementando programas de apoyo emocional para los jóvenes y adolescentes que infringieron las leyes penales así también con sus familiares. Asimismo, existe el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), el cual es un Sistema Abierto, esta institución permitirá al adolescente y/o joven

infractor poder cumplir su medida socioeducativa impuesta por el Juez, permitiéndole reinsertarse en actividades educativas labores, a través de coordinaciones con redes en la comunidad. Los adolescentes en el Sistema Abierto reciben capacitación y orientación que les permita un adecuado comportamiento y educación.

La familia cumple un rol muy importante, actuando como soporte en la reintegración a la sociedad del adolescente.

El comportamiento delictivo disocial genera malestar y fragilidad en los centros juveniles, cada día el adolescente tendrá que convivir con la lucha de los conflictos conductuales y no ser perjudicado por ningún tipo de violación a las normas que pongan en peligro el trabajo del equipo multidisciplinario hacia su desarrollo personal y social.

## **1.5 Variables**

**Variable independiente:** La familia disfuncional

**Variable dependiente:** Internamiento de los adolescentes

## **1.6 Hipótesis de la investigación**

### **1.6.1 Hipótesis general**

Existe una relación significativa entre la familia disfuncional y el factor determinante para el internamiento de los adolescentes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

### **1.6.2 Hipótesis específicas**

Existe una relación significativa entre el perfil del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

Existe una relación significativa entre los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

Existe una relación significativa entre las clases de reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes a nivel internacional**

Zumba, D & Martínez, A (2017) Educador, La presente investigación nos habla de la disfuncionalidad familiar se cree que es como una alteración en la dinámica de la familia que transgreden los parámetros requeridos para llevar una relación sana y estable. Se caracteriza por la presencia de: separación emocional, límites poco flexibles, falta de claridad en los roles, funciones, inconsciencia en las normas, entre otros, que a su vez inciden en el desarrollo de las habilidades sociales del individuo como la capacidad de resolver problemas, mantener contacto y comunicación interpersonal, así como manifestar un comportamiento adaptativo frente a las demandas sociales.

Según en Inventario de Situaciones Sociales, los adolescentes de la Fundación “Proyecto Don Bosco” presentan un déficit significativo de habilidades sociales; siendo más significativos los factores de Búsqueda/Acercamiento con una media de  $M= 40,23$  puntos y en el factor Auto revelación una media  $M= 37,63$  puntos; en menor proporción se presenta el factor Demanda/Otorga una media de  $M= 28,96$  98 puntos. Sin embargo, los tres se encuentran sobre el punto de corte, lo que indica un factor de riesgo.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

Rosillo Urbina, G (2021) Chiclayo, la presente investigación es de tipo mixta (cualitativa y cuantitativa) en un nivel propositivo, con un diseño no experimental porque los resultados se obtuvieron mediante la aplicación de cuestionarios, análisis de la doctrina, legal y jurisprudencial; la población estuvo conformada por especialistas en Derecho Penal y de Familia, que hayan litigado en casos de adolescentes infractores. Donde docentes especialistas en Derecho Penal, Derecho Civil, y Psicólogos, arribaron a los siguientes resultados que la medida de internamiento no influye en la resocialización de los adolescentes infractores del CJDR I Jose Quiñones Gonzales, el cual se debe a diversos factores relacionados a un perfil marcado, comportamiento antisocial, conductas desadaptadas, con un nivel de imposibilidad y agresividad de igual manera se pudo determinar que la creación y aplicación de un modelo educativo, ocupacional y cultural mediante la integración de más talleres formativos y ocupacionales a los que ya existen en el CJDR José Quiñones Gonzáles, como una herramienta resocializadora del adolescente infractor, ayudar a los menores infractores tanto en un ámbito personal, familiar y social.

Artiaga, S. & Santa, I. (2021) Trujillo, el procedimiento, metodología o forma de tratamiento que contempla la aplicación de la medida socioeducativa de internación en un Centro Juvenil, la misma que se lleva a cabo dentro de un medio cerrado, podemos concluir que este es deficiente, ello debido a que de la totalidad de adolescentes que se encuentran internados en un Centro Juvenil, en este caso en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, no todos están inmersos dentro de los programas establecidos por el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal – SRSALP, a pesar de que dichos programas contienen enfoques educativos y formativos dirigidos al adolescente infractor, lo cierto es que los mismos no son aplicados a todos los adolescentes internados; por lo que, no se puede evidenciar que estos sean efectivos y que por ende, se logre con el objetivo esperado en el adolescente infractor, el cual es que se rehabilite y se reinserte favorablemente a la sociedad y además, no vuelva a

reincidir en la comisión de nuevas o iguales infracciones por las que previamente fue sancionado.

Michuy, J (2017, Santiago de Surco, en relación a los resultados en cuanto a la variable disfunción familiar alcanza el nivel severo con el 39% de estudiantes encuestados, mientras que el 35 % alcanza el nivel moderado y tan solo el 26% alcanza el nivel leve. Estas evidencias nos indican que la disfunción familiar está presente en el 39% de hogares de los estudiantes del quinto año de secundaria de la Institución Educativa José María Arguedas del distrito de Santiago de Surco, 2016.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Teorías**

#### **Teoría General de Sistemas**

Esta teoría permitirá comprender a la parentela como: El sistema consta de una red de vínculos y la unanimidad, el todo, no puede reducirse al sumatorio total de las propiedades de sus integrantes y circuitos de interacciones repetitivas y mutuas.

El núcleo de la familia es un sistema que se encuentra en permanente cambio y relación continua, que está en constantes cambios y se adecua a los diferentes requerimientos del medio externo y se forma en subsistemas paralelos, algunos de los cuales son estables en el tiempo (padre - hijo, individuo y sociedad) y otros sistemas que pueden o no ser temporales (grupos de pares, educación y economía, género y preferencias). Cada miembro de la familia de una persona es un sistema formado por diferentes subsistemas paralelos entre sí.

De igual modo, los sistemas familiares presentan una distribución y orden que caracteriza el desempeño de sus funciones según los subsistemas. El desempeño del núcleo familiar debería asegurar tanto el desarrollo personal de todos sus miembros, como el de la integridad del conjunto cultural en el que se desenvuelve la familia. Las familias siempre han trabajado de una manera, de manera distinta de acuerdo las variables sociales y fases de desarrollo que las establecen, sin embargo, hay predisposiciones que mantienen un cierto estilo.

De acuerdo con María Ángela Quintero, hace una identificación de aquellos agentes relevantes en el contexto social como los siguientes:

- Familia: Tipos (monoparental, reconstituida, nuclear, extensa)
- Contexto social: Vinculo interpersonal
- Subsistema económico: Es el sostén y posesión de la residencia.
- Educación: Nivel de erudición.
- El conjunto de pares: ascendentes, descendentes y contemporáneos.

La función principal de cada subsistema es poder encontrar un equilibrio en el comportamiento de los individuos, de modo que cada sistema dependa del otro y el correcto funcionamiento de los demás sistemas. Un subsistema en el que los individuos interactúan constantemente es fundamental para lograr un buen desempeño. En el entorno social, el desequilibrio en uno de los subsistemas puede perturbar y deformar el estado normal de los miembros de una sociedad, afectando así el funcionamiento, de forma anormal, ocasionando cambios en la colectividad

### **El vinculo del comportamiento delictivo y la familia**

Hay diversos subsistemas funcionales o estructurales por lo que tienen la posibilidad de darse en el núcleo familiar, como las distintas familias nucleares que se desempeñan en el núcleo familiar, dicha distinción se encuentra relacionado a la cultura, encontrando básicos y subsistemas estructurales distintos claros como:

- La parental (padre- hijos)
- El Fraternal (hermanos)

Cada uno de estos dos subsistemas tiene sus propias reglas e interrelaciones específicas dentro de ellos, aunque por supuesto ganan dominio mutuo en algunos puntos importantes de la convivencia.

La relación entre hermanos se va a ver afectada por las colaboraciones de los progenitores; además que las interrelaciones entre los padres frecuentemente son intervenidas por las relaciones con sus descendencias.

Dichos subsistemas del núcleo familiar nuclear tienen un carácter generacional, empero sus miembros son similares en preferencias, motivos, labores y papeles, mantienen sus propias reglas; todo lo mencionado permite relacionarse,

tiene sentido de pertenencia como grupo reducido y diferenciarse de los demás del núcleo familiar.

Los subsistemas aumentan la función del núcleo familiar, de esta forma es viable que cada conexión dentro del subsistema se enriquezca y así potenciar las interacciones y tareas que comparte.

Sin embargo, en el contexto actual, se caracteriza por la extensa pluralidad de patrones familiares los cuales son impredecibles y diferenciados.

#### **2.2.1.1. Teoría de anomia y reincidencia delictiva**

Para Merton, citado por Arce, A (2017). Dicha teoría en aplicación a la reincidencia criminal, asevera lo siguiente:

- a) Se considera un fenómeno la anomia, que va afectar la convivencia y va a incidir en la sociedad, se caracteriza por la pérdida o supresión de valores (morales, religiosos, cívico, etc.) esta disminución de valores conduce a la reducción del orden social, provocando en la persona miedo, angustia, inseguridad, entre otras sensaciones que pueden desencadenar en el suicidio.
- b) La causa de la regresión no debe buscarse en factores psicológicos, fisiológicos y naturales, o en el estado patológico de la estructura social, sino en factores biológicos y culturales.
- c) De ese modo, este fenómeno no es un estado psicológico, al contrario, es un estado de la distribución social.

De acuerdo con Cohen (1981), las juventudes en problemas con la Ley Penal están en la posibilidad de tener preferencia, por una de las opciones siguientes:

- Concentrar al contorno cultural.
- Rivalizar en subordinación de contextos.
- Constituirse en el conocimiento y tradición de otras juventudes del entorno, desistiendo de sus deseos.
- Constituir en una subcultura facinerosa.

En base a la teoría Mertoniana refuta los conceptos independientes que la conducta delictiva de los jóvenes cambia en funcionalidad del tamaño de los temperamentos anómalas si no en componentes psicosociales.

Por medio de la colectividad, se sugiere al individuo expresas metas que conforman estimulaciones primordiales de su conducta; y en recíproco, otorga los modelos de conductas institucionalizados para lograr estos objetivos

#### **2.2.1.2. La reincidencia delictiva, los factores determinantes y la labor del educador social**

##### **Factores Determinantes**

##### **Componente Familiar**

El núcleo familiar va ser el conjunto de personas que se incorporan, principalmente por interrelaciones de filiación o de pareja.

En su ascensión vasta, el término familia se refiere al grupo de colaterales, ascendentes, descendentes, y objetivos con un tronco hereditario en usual. Realizándose una analogía, es planteada que una parentela se halle conformada por una agrupación de individuos que poseen entre si interacciones de procedencia o afinidad.

Organización fidedigna y social, persistente y originaria, compuesta por un conjunto de individuos que están ligados por relaciones que surgen de la interacción intersexual y de la procedencia que es dependiente de la manera de estructura social y de todo el entorno cultural donde se despliegue, el núcleo familiar cumple una función en la colectividad como la renovación y el aumento de la colectividad, la deleite es parte importante de las necesidades primordiales del ser humano, las relaciones sociales y enseñanza de las personas, la compra de la lengua y la conformación de los métodos primordiales del avance psíquico, de esta manera, es el grupo social en el cual se compensan las exigencias afectuosas y sexuales importantes para los asuntos sociales de las personas.

Oliva, E & Villa, V (2013). Definen a la “familia como el conjunto de individuos que viven en un mismo hogar”. Asimismo, la dinámica de la familia no es estática por el contrario siempre va estar en constantes cambios. Como mencionaba Morgan “La familia es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad va evolucionando”. Para analizar a la familia, se debe reconsiderar de

manera permanente su forma y definición bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos entornos.

### **Tipos de Familias**

Tomando en cuenta la dinámica de la familia de Lourdes, L (2003) la familia se clasifica en:

- **Familia nuclear:** Es la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que existen fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, en ese momento, la familia se responsabiliza en cuanto a la crianza y socialización de la prole.
- **Familia extensa o consanguínea:** Las familias extensas están constituidas por la familia de los padres y la de los hijos. Este tipo de familias se presenta debido a factores como los sistemas de herencia y sucesión. Asimismo, se basa en el parentesco consanguíneo como: personas adultas, incluidos los abuelos, progenitores, sucesores, tíos, sobrinos, primos, etc. Esto es, una familia que consta de tres generaciones está formada por padres, hijos casados y solteros, yerno y nieto. La convivencia diaria con la familia de origen (abuelos) o parientes establece redes de alianza y apoyo principalmente para los padres que trabajan lejos por largo tiempo o para los hijos que inician una familia corta de edad.
- **Familia monoparental:** Es aquella familia que está conformada por uno de los padres y los hijos. Esta se forma cuando la pareja decide no seguir teniendo una relación o vivir juntos, recurriendo a la separación o divorcio, y los sucesores están en atención pendiente de uno de los progenitores, generalmente es la mamá quien se queda con los hijos. Sin embargo, existen casos en donde es el hombre el que cumple esa función. Una segunda forma de que se conforme una familia monoparental es cuando fallece la madre o el padre.
- **Familias reconstituidas:** Este tipo de familia se conforma cuando existe una separación o divorcio en la pareja y los progenitores deciden volver a

tener una pareja y formar una familia con otras personas, iniciando una nueva convivencia, este puede tener un vínculo matrimonial o no.

### **Funciones de la Familia**

De acuerdo con Quinteros (2001), da una definición a los cargos del núcleo familiar de la manera presentada a continuación:

- **Función Reproductora:** El ámbito familiar asegura y protege la reproducción humana. La relación total de la familia con la sociedad en su conjunto.
- **Función Económica:** Es concerniente con la labor que comete la familia con la consumación de obtener los servicios y bienes fundamentales para sostenerse.
- **Función Educadora:** Incluye un unido de reglas de comportamiento, costumbres, habilidades e información que un infante adquiere de su familia, escolar y comunidades.
- **Función Recreativa:** La familia asume sus deberes con seriedad y responsabilidad, por lo que hay que romper la tensión mediante actividades de ocio saludables para quienes la integran, con el fin de impulsar la inclusión y la mejora integral del niño.
- **Función Socializadora:** La socialización comienza en la familia; se dan las primeras directrices para nuevos actos de apoyo e imparcialidad y para el desarrollo de habilidades y capacidades que servirán y beneficiarán a la sociedad.

### **Relaciones Familiares**

En base a Quinteros (2001), precisa que las relaciones familiares son las siguientes:

- **Vínculo Rígido o Autoritario:** Tal modo de concordancia familiar es caracterizado por que a los padres les cuesta aceptar cambios que van desarrollando los hijos, tratan a los niños como adultos, no permiten que sus hijos crezcan, además, los padres obligan a los hijos por parte de sus padres a ser independientes.

- **Relación Permisiva:** Este modo de relación familiar los progenitores no son capaces de disciplinar a sus hijos e impartir el orden, posee una actitud permisiva es decir que permiten a sus hijos hacer lo que les gusta, muchas veces se encuentra que las descendencias son mucho más responsables que los progenitores, en este sistema familiar los progenitores no tienen más autoridad sobre sus niños.
- **Vínculo Sobreprotector:** Es la inquietud de proteger a sus descendientes, esto no va permitir que desarrollen sus destrezas para desdoblarse de forma autónoma, este tipo de relación somete a la familia a una constante angustia. Asimismo, este tipo de relación que generan los progenitores retrasan el discernimiento de sus descendencias y del mismo modo, generan a que obedezcan considerablemente de su decisión.
- **Familia inseguro o insensible:** En este modelo de relaciones familiares, la preocupación excesiva por la protección de los niños va impedir que desarrollen su capacidad de trabajar de forma independiente, siendo así que los padres retrasan la maduración de sus hijos, los hacen adultos y se vuelven altamente autosuficientes en decisiones.

### **La Comunicación**

De acuerdo con Gonzales (1989), referenciado por Domínguez, Gonzales & Vega, (2015), “La comunicación es la transmisión y recepción de la información, posibilita participar con vivencias, sapiencias, reflexiones y valores, de modo que a lo largo del flujo de comunicación innata a las colaboraciones sociales, siempre son suscitadas conmociones y sentimientos en vínculo con la importancia de los comprendidos que se cambian y el rango que tengan en su serie de valores; aquel grupo de experiencias afectuosas entorpece o beneficia la comunicación y establece la funcionalidad emocional, que posibilita la locución de las emociones, trata sobre el contacto físico, las emociones, la expresión de emociones y conmociones que aseguran y realizan sentir al otro como un individuo identificado e fundamental dentro del entorno familiar.

### **Vínculo Familiar Afectivo**

- **Demasía de Resguardo:** Un apego desmesurado y una superabundancia de custodia. Una enseñanza bastante blanda, por una

demasiada de cariño, genera en varias cuestiones lo cual se sabe cómo un “niño mimado”. El exceso de custodia hace referencia aquí a un jefe de educación en el cual los papás imponen de manera fundamental la capacidad del infante de realizarse, de desarrollarse y de tomar elecciones causantes conformes con su edad.

- **Falta de Afecto:** La falta de cariño se caracteriza por un fracaso en el momento de destacar las cualidades o logros del infante de manera positiva por una inviabilidad de enseñar afecto, cariño y amor hacia sus propios hijos. Las carencias afectivas de carácter absoluto (indiferencia, frialdad, reacción egoísta o imposibilidad de adorar de los progenitores) conducen a un deterioro integral de la personalidad del infante; esos que crecen sin amor son afectados en cierta forma de su historia y permanecen constantemente dispuestos a procurarse, por vías directas o indirectas, sucedáneos de este amor que se les ha sustraído.
- **Indefensión:** En dichos pretendidos, los papás presentan emociones nocivos, discrepantes o inhumanas hacia el infante, que en la más extrema forma conlleva a un atentado psicológico del infante, por medio del cual éste es avergonzado, acongojado y malquisto constantemente, lo cual se puede expresar por medio de una propensión absurda a echar la culpa de forma automática al infante de los inconvenientes, inconvenientes o frustraciones del núcleo familiar; atribuir al infante propiedades negativas, mancillar como individuo, darle trato inicua y penar inflexiblemente. En aquellos asuntos en los cuales los papás poseen una conducta violenta, por medio de comunes y duras sanciones físicas (sin fundamento aparente o por efectivas insignificancias)- Muestra Schneider que “los chicos maltratados se transforman en un conjunto de peligro que una vez crecidos tienden con más periodicidad al desamparo de su vivienda, la transgresión de jóvenes y extravío social, ejemplificando al despotismo de narcóticos, meretricio, autoeliminación, y a conductas violentas”. Un análisis más existente de Smith y Thornberry (1995), descubre que una tradición de violencia infantil aumenta de manera significativa la posibilidad de

ulteriores colaboraciones de dichos adolescentes en infracciones violentas, graves y de mediana gravedad

### **Conflictos Familiares**

De acuerdo con Moss (1987) citado por Isaza Valencia, Laura, & Henao López, Gloria Cecilia (2011) define el conflicto familiar como el grado en que los padres expresan y permiten enunciar abiertamente la colera, la agresividad y el conflicto entre los miembros de la familia, este es un problema común en las familias posibilita un encuentro en los niños y niñas con los otros más estable y sano.

Los problemas de carácter familiar con más frecuencia en el núcleo familiar son hallados los siguientes:

- **Maltrato familiar:** Es la acción que un miembro familiar realiza contra otro este puede ser físico o psicológico. Las víctimas de la violencia familiar presentan algunas semejanzas distintivas por ejemplo tiene una actitud sumisa, presentan una falta autoestima, son conformistas al creer que esa es la vida que deben vivir, y presentan dificultades para demostrar su afecto.
- **Alcoholismo:** Definida como una patología que produce en la persona comportamientos agresivos y destructivos, el cual no solo afecta hacia uno mismo, sino que también afecta los integrantes de la familia y su medio social. Provoca problemas de comportamiento y cambios mentales, creando inconvenientes bastante complicados pues despierta una dinámica bastante nociva con todos los miembros del núcleo familiar, debido a que “nadie está exento de enfermarse” unos dilapidando y otros procurando de eludir que lo emplee
- **Drogadicción:** Se conoce como el uso coercitivo y descontrolado de alguna droga, ya sea legítimo o ilegítimo, lo que permanece pese a los negativos efectos para las personas y quienes las rodean, y siendo el hogar la zona más afectada por el consumo excesivo de drogas. Algunos estudios realizados han demostrado que los integrantes por los que está constituido la familia pueden desarrollar ansiedad, depresión, fatiga y estrés por compasión como resultado de manejar y cuidar a un miembro de la familia con un problema de excesivo consumo de sustancias. Desde el punto psicológico la persona

puede experimentar desierto, enfado, estrés, incredulidad, estigma, ansiedad, y timidez a efecto de los inconvenientes involucrados al dispendio de enjundias de los conyugues.

- **Agresión Sexual:** se define como aquella actividad de tipo sexual que es realizada entre dos personas o mas no teniendo la aprobación de una parte, esta agresión sexual está en la posibilidad de producirse entre personas adultas, de un maduro a un infante o inclusive entre ciertos menores, además, esto incluye distintos tipos de penetración de partes genitales en oposición al albedrio, o utilizando la inviabilidad de un menor para entender algunos hechos.

Cualquier fuese la acción que estimule al menor de edad escuchar o ver contenido sexual impropio; como estar a la mira al maduro desnudo o a medida que preserva sexo con otros individuos, observar material impúdico o ser parte de pláticas que tenga contenido de carácter sexual.

### **Conductas del Adolescente**

De acuerdo con Bonet (1994), son clasificadas las conductas en la adolescencia las siguientes:

- **Agresiva:** El comportamiento agresivo es una fase emocional que incluye emociones de aborrecimiento y el deseo de estropear a un individuo, animal o cosa. Es decir, es cualquier forma de comportamiento destinada a causar daño físico y / o psicológico a alguien. La agresión es un elemento de comportamiento normal que se pone en práctica frente a determinadas naciones para satisfacer necesidades importantes, para mantener la existencia de humanos y especies, sin necesidad de agresión. Destruir al enemigo.
- **Pasiva:** Los adolescentes con este tipo de conducta no suelen comunicarse bien y no presentan dificultades para resolver problemas asociados a la ira, frustración o la ansiedad. Este tipo de comportamientos suelen tener inseguridades y baja autoestima, que se intensifican cada vez que entran en relación con un individuo agresivo.

- Reprimida: es vista como dispositivo que utiliza una persona para oponerse a representaciones, pensamientos, ideas, efemérides o aspiraciones y conservar en el inconsciente. Según la teoría de Sigmund Freud, los contenidos que han sido negados, no destruidos o olvidados permanentemente por la represión, por estar relacionados con la motivación, mantienen su eficacia espiritual desde el inicio de la eternidad. La represión convierte a Freud en la parte central del inconsciente. Como decía Freud: "La represión se manifiesta por síntomas.

Estas personas son aquellas que tienen muchas complicaciones con su autoestima, cordialidad y amargura de vida, y estas personas también suelen llevar la armadura de la mentira y la falta de realismo, además de acumulando mucha infelicidad en la vida”.

La opresión puede tomar formas diversas, pero por regla general, cuando hablamos de los oprimidos, se trata de aquellos que no llevan una existencia fructífera y estándar en la colectividad.

- Manipuladora: La manipulación es el acto y efecto de la manipulación (interferencia por medios hábiles para distorsionar la realidad para servir intereses específicos). Mediante técnicas diversas, el operador puede influenciar en las gestiones, pensamientos y sentimientos del individuo. El proceso puede tener lugar en los distintos tipos de configuración y correlación. Hay vínculos manipuladores dentro del núcleo familiar (padre-hijo, madre-hijo, marido-mujer, etc.).

Los manipuladores se especializan en descubrir las debilidades ajenas, son una herramienta que usan para dañar a los demás, prestan poca atención a pisotear a alguien, para ellos solo terminan justificando los medios, y cuando actúan, no tienen miedo de hacer lo que es necesario. Para lograr aquellos fines, con todo ello, las acciones a veces pasan inadvertidas porque son actores buenos.

### **La Autoestima**

De acuerdo con Perez, H (2019), corresponde a la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo es la predisposición a saberse apto para la vida

y para satisfacer las propias necesidades, el sentirse competente para afrontar los desafíos que van apareciendo y merecedor de felicidad.

La autoestima se construye a partir de la historia de cada persona, es una estructura cohesionada y estable que es difícil de cambiar. Sin embargo, su naturaleza no es firme, sino dinámica, se conecta con otras situaciones que disminuir, empobrecer y desintegrar.

Como consecuencia, la autoestima se vuelve central en la forma en que pensamos, sentimos y actuamos, y es convertida en una funcional estructura poderosa y efectiva que abarca todas nuestras dinámicas. Una alta autoestima no simboliza un estado de éxito completo y continuo, sino también el reconocimiento de las propias restricciones y agotamientos y la jactancia por habilidades propias y destrezas.

- **Alta Autoestima:** La autoestima apropiada te consiente seguridad y luminiscencia sobre tus destrezas, sentirte digno del éxito, saber que eres capaz de enfrentar varios desafíos de la vida, establecer metas alcanzables para las que estás capacitado, poder mantener un control total de sus emociones, tener en claro los valores manejados en su propio comportamiento, mantener una actitud que evite la presión de los compañeros, poder construir relaciones personales útiles, como reconocer y valorar los logros de los demás.
- **Autoestima Media:** Las personas con autoestima promedio se caracterizan por un nivel aceptable de confianza. Sin embargo, puede bajar en cualquier momento, dependiendo de las opiniones de los demás. Es decir, esta persona está a salvo de los demás incluso si no está adentro. De esta forma, sus actitudes oscilaron entre momentos de alta autoestima (fruto del soporte exterior) y momentos de autoestima baja (fruto de algunas críticas).
- **Baja Autoestima:** los individuos con baja autoestima suelen sufrir ansiedad, depresión, incapacidad para alcanzar hasta los más pequeños logros, se convierten en un ciclo libidinoso sin fin, y las prácticas condenadas tienen un impacto muy impactante y dejan una huella clara. La imagen fomenta un comportamiento inapropiado, lo que refuerza una imagen de sí mismo en deterioro. Los sentimientos de insatisfacción producen fácilmente

conductas agresivas, ansiedad y alteraciones generales de la conducta, la imagen que tenemos de nosotros mismos que determina la superación o decepción del individuo implicado, así como controlar la conducta no intencionada del individuo.

### **Sustancias Psicoactivas**

Los psicoestimulantes son de principio originaria o sintética y se puede consumir de alguna forma (oral - intravenosa - intramuscular - nasal) poseen el potencial de tener una consecuencia directa dentro del sistema nervioso. Estas sustancias pueden mitigar el dolor, alterar el estado de ánimo o alterar la cognición.

De acuerdo con Martínez (2015), los psicoestimulantes consumidos principalmente por adolescentes son:

- La Marihuana: el termino cannabis se refiere a un estupefaciente extraído de una hierba denominada "cannabis sativa", y casi todas son consumidas y tienen efectos relajantes y analgésicos (usuarios de esta droga). Letargo, la boca se seca, los ojos enrojecen, les es complicado tener concentración en sus quehaceres cotidianos o seguir conversaciones, se confunde, el estado de ánimo se vuelve endeble y es alejado de un escenario existente. Esto crea dependencia y consecuencias inmediatas y su uso afectará la psique de cada individuo.
- La Cocaína: es un estupefaciente incitante que tiene en su composición troponina similar a la atropina. Ambos (cocaína y atropina) son alcaloides tropicales. Tiene acciones dentro del sistema nervioso central, aumenta el efecto de los neurotransmisores, aumenta los niveles de dopamina, causa excitación, aumenta la seguridad y la fogosidad, pero crea consecuencias dañinas dentro del cuerpo y de forma especial para la psique, cuyo uso está prohibido, además. a la posibilidad de ser altamente adictivo.
- El Alcohol: Es aquella droga psicoactiva. En principio, su consumo crea una sensación de regocijo. En este punto, la persona puede tener dificultades de coordinación y sufrir visión borrosa. En caso de consumo excesivo, se puede llegar a un estado de inconsciencia y un nivel muy alto puede provocar la muerte por intoxicación.

Los efectos negativos de bebidas alcohólicas en el cuerpo generan que en la totalidad de naciones prohíban a los menores de cierta edad beber bebidas alcohólicas, generalmente 18 años.

### **Vínculos Interpersonales**

- **Presión del Grupo de Pares:** Para Farrington (1996), los efectos de aquellos conjuntos de pares en infantes y adolescentes son importantes al progreso intelectual, el ejercicio colegial, la repartición emocional, el manejo del estrés, el comienzo del amor sexo y la apariencia de la solidaridad del comportamiento, entre otros. La emulación de los comportamientos conscientes o inconscientes, los gestos mímicos, modelos de discursos u otras actitudes de las personas, que pertenecen a los grupos identificados por Maslow, son una sensación de raíces y una tipificación de una persona con un definitivo ambiente o grupo, por lo tanto, el resultado de esta emoción. El enlace es creado en conjunto, aunque es posible encontrar los nocivos aspectos del vínculo del grupo, comenzamos a que el sentimiento de intimidad no es lo mismo en todos y cambia con el tiempo, ya que es maduro. Cambie el estilo de vida, el trabajo, la ausencia de sus propias decisiones, muchas personas, especialmente a los adolescentes que no pueden darse el lujo de optar por decisiones personales propias, la razón no es por escases de saber determinado y el coraje de tomar la determinación y el miedo debe tratar con estas acciones a Elija un camino, en algún momento, lo que significa que el miedo a tomar una mala decisión. Y los temores se excluyen o los temores inaceptables también son columnas significativas en la participación de los adolescentes en actos criminales, especialmente a los adolescentes.
- **Comportamientos adoptados por el contexto:** para Jiménez de Asan (2015), los actos obtenidos en situaciones sociales de los jóvenes son principalmente destructivos, relacionados con la agresión, en general, un grupo, para producir voluntariamente daños a la propiedad, esta clase de violencia se muestra en papel, paradas de autobús, públicas y privadas. Vehículos, precios de los teléfonos, fachada de la fachada y, por último, especialmente lo que se coloca o se interfiere con la carretera. El vuelo es

una acción que representa ciertos factores para una persona ilegal o sin su acuerdo o aceptación, es una forma criminal, tal vez pequeña, pero en todos los casos, eso significa hacer una acción ilegal porque implica obtener algo incorrecto. O sin la aceptación de la persona fuera del objeto. Las pandillas son un grupo de jóvenes que afrontan dificultades frecuentes y tienen los mismos intereses; representan violencia, vicios elegibles, inseguridad ciudadana. Las pandillas provienen de casas en crisis o destruidas, progenitores separados y debido a la falta de comunicación de ambos padres y niños, también tienen un sentimiento que falta en la casa, que determinan con la cinta, donde encuentran amistad, respeto y Tratamiento de la tarde, participar y apoyo y capacitación trivial en destrezas sociales y valores.

### **2.2.1.3. Componente económico**

#### **Dependencia Económica**

En base a Kechichian (1997), la subordinación financiera surge cuando una persona vive de las aportaciones económicas de otros, habitualmente un miembro de su familia depende de ambos padres o monoparentales, donde el niño y adolescente sufren de dependencia económica. Esto se considera en nuestra sociedad un hecho natural de la educación, y este es el deber de los padres hacia los menores.

#### **Ubicación de la vivienda**

De acuerdo con Gervilla (2012), una casa es el fundamento de la clave para presentar asentamientos humanos en algunas áreas. Cuando hablas de casas rurales, las personas a menudo se preocupan por este lugar con la pobreza y no es así. Es rural porque están en una zona rural rodeada por un perfecto paisaje nativo, que generalmente se dedican a las actividades agrícolas, las casas rurales son colectivas, tienen una estructura afuera, las características y el equipo son extremadamente uniformes con el aspecto tradicional del área ubicada. , especialmente donde están en una población dispersa, las peculiaridades más adecuadas de este tipo de casa son la tradición de la apariencia, el ambiente oriundo, sin embargo, de otro modo, una casa está situada en el área urbana es característica y popular. Dentro de la urbe, tienen particularidades tales como viviendas verticales y colectivas (edificios),

pequeños terrenos para el espacio verde y una buena infraestructura de tráfico y comunicación, residentes de ellos, principalmente para el sector secundario (industria o universidad, servicio) económico.

### **2.2.2. Componente educativo**

#### **Vínculos Educativos**

Son determinadas dos clases de relaciones educativas por Kechichian (1997):

- Vínculo adolescente - compañero

Es un vínculo en la que el infante necesita pertenecer a un grupo, existe la disipación de la personalidad y la diligencia de estereotipos sociales, y existe una sugestión personal.

- Relaciones adolescentes – docente

La relación entre profesor y alumno a menudo aparece como un vínculo social. Los infantes son un conjunto social y otros son los maestros.

Varios profesionales modelos protegen que cada infante sea notable e insustituible.

#### **Rendimiento Colegial**

De acuerdo con Jiménez (2000) citado por Navarro, R. (2003). Señala que el rendimiento escolar va ser definido como el “nivel de conocimientos demostrado en una materia que guarda relación con la norma de edad y nivel académico”. El rendimiento escolar va ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, pero también se deben considerar los factores influyentes como; grupo de pares, el aula, el propio contexto educativo, etc. Los cuales van a determinar el rendimiento escolar del adolescente.

#### **Tipos de Actitudes**

- Vandalismo Escolar

De acuerdo con Bandini y Gatti (2011), el vandalismo se puede producir de muchas maneras: puede incluir ataques físicos a los estudiantes contra los maestros o contra colegas. La violencia también es común para los sujetos y sesiones del colegio, robo, tal crimen se puede hacer en el colegio o desde afuera, en su vecindad. Además, es necesario mencionar un tipo diferente de invasión,

prevaleciendo cada vez más difícil de detectar, expresarse por amenazas, insultos, aislamiento o acoso conocido como bullying (el término que amenaza el inglés significa agresivo, aterrador)". La renuncia a la escuela antes de llegar a la edad escolar es considerada como fracaso y evita esta situación, el nivel de educación se reduce, causando a los estudiantes a cursos más altos, soberanamente de su nivel de conocimiento. La creciente violencia en el colegio es un fenómeno real. Y preocuparse, pero debemos ser tratados con calma porque siempre "pandillas" y "pequeños matones" en algunas escuelas, así como en casi en su totalidad de los estudiantes son comportados con la cura normal y la reparación de su edad. Cabe señalar que la educación necesaria es larga hasta 16 años, para repetir hasta 17 y 18 años.

#### **2.2.2.1. La reincidencia delictiva**

##### **Definición**

Es un concepto del Derecho Penal, agravante de la responsabilidad penal, que se aplica a los infractores que reinciden con un delito similar por el que han sido condenados.

De dicha forma, como lo hace notar Behar, M. (2013), define dicho termino como: "La persona que vuelve a realizar el mismo delito con el que fue condenado u otro delito es considerado desde el Derecho Penal un agravante de la responsabilidad Penal".

Es difícil definir satisfactoriamente el término de "recurrencia", porque los esfuerzos se realizan en estos temas durante décadas sin fomentar, evidencia de esfuerzos en el Congreso Penal Internacional y el curso internacional, ambos desarrollados en 1955 y 1971 respectivamente. (CFR. Bergalli). Tal problema se debe a una serie de razones:

a) La conspiración frente a una enunciación de paz ha aceptado la diferencia del presupuesto requerido en la ley comparativa, creando la clasificación más común entre la lata general o la ficción y la ficción.

b) Similar. Diferentes diferencias. Diferencia. Únete a la legislatura de conceptos relacionados con recíproco o viniendo (como múltiples agencias, habituales, profesionales o tendencias), lo que lo hace superponerse con esto.

c) Finalmente, los beneficios científicos de los abogados y las casas criminales a menudo no coinciden con este caso. Los objetos concentrados son diferentes y, por lo tanto, la identificación conceptual es diferente.

### **Categorías de reincidencia delictiva**

De acuerdo Jiménez de Asúa (2015), la delincuencia joven está influenciada por una lista extensa de inconstantes de carácter socioeconómico, podemos distinguir dos tipos de reincidencia:

#### **Reincidencia Genérica**

Hablamos de reincidencia en el supuesto de que un agente ha cometido delitos de distinta naturaleza o delitos que el autor ya ha sido condenado; Por ejemplo, si fue declarado culpable de robo con allanamiento de morada y luego cometió muerte por negligencia.

#### **Reincidencia Específica**

Se define cuando la primera y segunda infracción es idénticos o similares a los delitos por los que la persona ya ha sido condenada.

### **2.2.2.2. Tipos de reincidencia delictiva**

#### **Ingreso**

De acuerdo con el Ministerio del Interior (2015), es el acto de entrar por primera vez a un centro o instalación y salir de él sin mayores problemas, siempre y cuando no sea derrotado. Lo que significa que anteriormente no había otros ingresos en su registro.

#### **Reingreso**

Según el Ministerio del Interior (2015), es el acto de reingresar al mismo cuerpo un segundo o más veces el cuerpo ha salido y rehabilitado antes, es decir, ya incluido en su anterior récord de ganancias. estacionado. Ya sea para la misma situación o para una situación diferente.

### 2.3. Marco conceptual

**Hurto:** Es la apropiación ilegal de la propiedad personal de otra persona sin recurrir a la violencia, la intimidación o la fuerza. Este no va a ocasionar ninguna clase de perjuicio físico.

**Sustracción agravada:** El propósito del hurto es apoderarse de la propiedad de otra persona usando la violencia, intimidación o coacción para alcanzar el objetivo y preservar la propiedad del otro, causando daño físico y mental al individuo.

**Agresión sexual:** Es el quebrantamiento basado en el ataque sexual producida cuando un individuo tiene contacto sexual con otra persona, por medio del uso de violencia física o psicológica, o por medio del uso de mecanismos de negación Consentimiento de una víctima de violencia.

**Denuncia penal:** hacer de conocimiento a una autoridad competente respecto a un hecho donde una persona es víctima de un delito, convirtiéndose en la formalidad requerida para ejercer la acción penal (Araujo, 2023).

**Homicidio:** El asesinato, se considera uno de los más graves delitos cometidos por un individuo, consta en el atentado de individuo por otro.

**Tráfico ilícito de estupefacientes :** La transgresión de facilitación, promoción y desvío ilícito de una serie de drogas que son de carácter adictivo que amenazan la salud estatal teniendo fines de lucro

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

#### **3.1. Tipo de investigación**

En base al razonamiento de Cohen y Gómez (2019) los estudios básicos inspeccionan sobre los fenómenos que son objeto de observación, conduciendo ello a su valoración y caracterización de estos para generar conocimientos. De modo que, la investigación fue básica en cuanto se examinaron las variables y en efecto se ampliaron los conocimientos sobre estas.

#### **3.2. Diseño de investigación**

##### **No experimental**

Cohen y Gómez (2019) indican que los estudios no experimentales avalan la no alteración frente al entorno real que ostentan los fenómenos de observación. Por ende, la investigación fue no experimental, garantizando que el autor de esta no perpetró modificaciones respecto al comportamiento real de las variables.

##### **Descriptivo**

Considerando a Tamayo (2002), sostiene que, este tipo de investigación está enfocado en el análisis, registro e interpretación del problema. Por lo tanto, esta investigación estará enfocado en el análisis de las variables empleadas a fin de determinar la familia disfuncional y el internamiento de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte de Arequipa del año 2020.

## **Transversal**

Cohen y Gómez (2019) afirman que las investigaciones transversales responden a aquellas indagaciones donde el autor aplica los instrumentos en un periodo determinado para efectos de la recolección de información. De tal forma que, se mantuvo un estudio transversal, en vista de que los instrumentos fueron desarrollados por única vez.

### **3.3. Población y muestra**

#### **Población**

En base a lo expuesto por Cohen y Gómez (2019) la población engloba el conjunto de personas que otorgan información que ayuda en la realización del estudio. Por ende, la población del estudio quedó integrada por 10 profesionales del derecho quienes por su experiencia y conocimiento aportaran en la investigación

#### **Muestra**

En lo que incumbe a la muestra, Cohen y Gómez (2019) revelan que la probabilística responde a aquella que es estimada mediante el cálculo estadístico, de tal forma que, en el presente caso por ser la población un número menor será el total de ellos.

#### **Muestreo**

En lo que concierne al muestreo, Cohen y Gómez (2019) exponen que el aleatorio simple representa un proceso de selección donde los participantes que integran la muestra ostentan la misma probabilidad de ser seleccionados por el investigador. Por ello, el autor ha optado por el muestreo aleatorio simple, teniendo en cuenta los criterios que se presentan a continuación:

#### **Criterios de inclusión**

Profesionales de derecho

Especialistas en el Código de Responsabilidad Penal de adolescentes, Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

### **Criterios de exclusión**

Profesionales de derecho sin intención de participar en el estudio

Profesionales de derecho sin experiencia en el Código de Responsabilidad Penal de adolescentes, Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

A partir de lo manifestado por Cohen y Gómez (2019) la encuesta representa a aquella técnica que aplican los investigadores en miras de recolectar información que contribuya en la evaluación de los fenómenos de observación. Por ende, se contó con la aplicación de esta, la cual sirvió como mecanismos para reunir los datos necesarios, caracterizándose éstas por la presentación de un conjunto de interrogantes para dicho fin.

#### **Instrumentos**

Según Cohen y Gómez (2019) el cuestionario se caracterizó por presentar un conjunto de interrogantes que favorecen la recolección respecto a la percepción que ostentan los individuos que forman parte de la muestra en cuanto a los elementos de observación.

#### **Validación**

Cohen y Gómez (2019) señalan que este proceso permite demostrar la alta calidad de la información recuperada, habiendo contado con el presente estudio en el uso de la validación de expertos para poder establecer la adaptación de instrumentos.

### **3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La técnica que se empleará será el análisis - síntesis de la información la cual consiste en descartar aquella información irrelevante o incompleta. Posteriormente, se efectuará la interpretación de los resultados obtenidos para dar respuesta a la interrogante general, así como verificar la hipótesis planteada.

Últimamente, pasará a la redacción de conclusiones y recomendaciones según consideren conveniente los autores

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **4.1. Presentación de resultados por variables**

##### **Variable Independiente : La familia disfuncional**

En la presente investigación, una de las preguntas que se realizó fue ¿Qué entiende por hogar disfuncional? Ante la pregunta respondieron que es la falta de un integrante del hogar, es decir del padre o la madre. Un hogar donde los padres o el responsable no cumplen sus roles con la debida responsabilidad, lo cual hace que los miembros de la familia no adquieran los valores necesarios para vivir en sociedad. La familia disfuncional es aquella que emplea pautas insanas para relacionarse, y ello conlleva un deterioro claro de la salud mental o física de sus miembros. Esto ocurre en muchas ocasiones porque los padres atraviesan situaciones problemáticas que no llegan a resolver y se perpetúan en el tiempo. Entiendo aquel hogar donde existe la ausencia del padre o madre o los hijos viven bien con la mamá o papá, también esto arrastra el vínculo entre los conyugues. Entiéndase como el espacio carente de promover a los miembros que conforman el vínculo familiar, la familia es la suma de un sistema dinámico entre sus miembros los cuales cubren necesidades psicológicas, materiales, sociales culturales y espirituales, y al carecer de alguna de ellas, se genera una disfunción. Se falta de una familia en la que uno, dos o más de sus miembros que la conforman, registran constantes conflictos, inconductas y comportamientos inadecuados, encontrándose con salud psicológica deteriorada. Ese conjunto de personas que unidas por parentesco donde se verifica que algunos de sus miembros no cumple de forma

efectiva con el rol que les corresponde. Es aquel que no cuenta con un equilibrio en cuanto a su constitución, es decir que es una familia desintegrada, en donde sólo hay papá o sólo hay mamá, y si no están abuelos o tíos los que cumplen el rol de padres. Aquella que carece de vínculos afectivos, no logran cubrir las necesidades físicas, psicológicas y económicas; esto a su vez genera un desgaste físico y emocional en todos los integrantes de la familia.

Asimismo se obtuvo respuestas interesantes a la pregunta que si considera que, el núcleo familiar disfuncional sea el primer componente definitivo que predomine de forma significativa en la repetición delictiva en adolescentes infractores de la ley penal. En la mayoría manifestaron positivamente y menor cantidad negativamente, tal como se procede a mencionar : Sí, pues la falta de uno de los padres hace que el menor no tenga ese equilibrio que lo ayude a no tener conductas antisociales. Si puede considerarse un factor determinante, ya que la familia es el primer espacio donde uno se desarrolla. Si ya que una familia desestructurada tiene consecuencias en las relaciones dentro y fuera del entorno familiar. Tanto es así que tanto en la infancia como en su vida adulta la persona puede sufrir a causa de sus carencias emocionales un aislamiento social producido por los traumas o las afecciones en la personalidad. No, porque a pesar de uno de los factores más recurrentes, existen otro tipo de factores que inciden directamente en la reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal. No necesariamente, porque a pesar de la carencia más recurrente, existen diferentes tipos de factores que inciden directa e indirectamente en la reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Como opinión personal considero que sí, es un factor determinante, la reincidencia delictiva, pues registra una anterior conducta ya sancionada, por la pregunta realizada el infractor continúa viviendo en una familia disfuncional y podría ser que quiebre el ordenamiento penal, es una posibilidad latente. Sí, porque la familia es la primera llamada a proteger y cuidar de sus hijos; si estos no cumplen de manera responsable con sus deberes o cuando hay ausentismo de los padres en el hogar, los hijos llegan a hacer lo que quieren y pueden buscar refugio en malas juntas y terminar cometiendo infracciones. Sí, porque si la familia no cumple su función de orientación a los hijos ellos van a estar sujetos a los diferentes factores de riesgo y cometerían las

infracciones. Sí, porque es el espacio principal donde el menor se desenvuelve, el lugar de donde se lleva los principales valores y principios en su formación como persona, el retorno de un menor luego de su internamiento a una familia disfuncional es desencadenante inmediato de que este sea un agente reincidente. En mi experiencia personal si he comprado que es la primera causa de reincidencia sobre todo para conductas graves porque hay ausencia de autoridad y control. Es común ver en familias disfuncionales muchas necesidades sobre todo económicas. Es uno de los factores pero es prevalente, ya que los menores requieren quien los guíe y proteja.

### **Variable dependiente : Internamiento de los adolescentes**

Ante la pregunta a los expertos sobre ¿Qué entiende por internamiento en un centro de diagnóstico y rehabilitación? Emitieron su opinión de la siguiente manera : Es la decisión que adopta un juez para que el menor de acuerdo a las circunstancias en que vive es internado en el hogar para controlar su conducta. Es un mandato judicial que obliga al receptor permanecer en un centro juvenil por el tiempo que disponga la autoridad competente. La medida de internamiento debe estar debidamente motivada, y además, tiene carácter excepcional especialmente para los adolescentes entre catorce y menos de dieciséis años. Esto es, solo puede aplicarse cuando no sea posible aplicar otra medida menos gravosa. Es el acto procesal dispuesto por un juez, mediante una resolución debidamente motivada y justificada. Es el acto procedimental dispuesto por un juez, la cual tiene que ser como última alternativa a la atención que requiere el adolescente infractor, mediante una resolución debidamente motivada y justificada. Es un documento suscrito por autoridad judicial (magistrado), en la que ordena fundamentadamente la privación de la libertad de un menor de edad, por un tiempo previsto; al haber infringido el ordenamiento penal, en contra de uno o más agraviados. Debe demostrarse su culpabilidad en el sequito del procedimiento penal. Es la medida que impone el Juez de Familia como última ratio en procesos judiciales de infracción a la ley penal cometidos por adolescentes que en edad son mayores de 14 años y menores de 18 años de edad. Que estará privado de su libertad y estará en el centro juvenil sujeto a tratamiento especializado. La sanción impuesta a un menor de edad como consecuencia de haber cometido algún ilícito, privación de su

libertad con fines resocializadores y reeducativos. Es aquella sanción que se dispone por mandato judicial a los adolescentes mayores de 14 años que han infringido la Ley Penal siempre que se trate de conductas graves que hayan puesto en peligro la vida o la integridad física de las personas, o que las mismas sean reiterativas. También existe el llamado internamiento preventivo como medida de coerción personal. Las medidas socioeducativas no privativas de la libertad, se encuentran estipuladas en el Código de los Niños y Adolescentes y están dirigidas para adolescente en conflicto con la Ley Penal de ambos sexos, entre los 14 y 18 años, a quienes la autoridad judicial le ha impuesto una medida socioeducativa en libertad y el internamiento es la sanción más fuerte por la comisión de la infracción.

Por otro lado ante la interrogante que entiende respecto al perfil del adolescente transgresor de la norma penal en el Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación Alfonso Ugarte. Respondieron lo siguiente : Es el perfil que muestra una adolescente que propende a cometer algo ilícito penal y que se encuentra en el Centro Juvenil Alfonso Ugarte de la ciudad de Arequipa. Son las características psico-socioemocionales del adolescente que ingresa al Centro Juvenil en virtud de un mandato judicial. Menos de edad adolece de principios morales y valores que lo llevan a cometer infracciones como aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participa de un hecho punible como delito o falta en la ley penal. Son perfiles que se detallan sobre las características del adolescente donde se describen aspectos psicológicos, sociales y conductuales del adolescente. Los perfiles analizan las características del adolescente donde describen aspectos psicológicos, sociales y conductuales del adolescente infractor por parte de un equipo técnico interdisciplinario especializado. Infractor que tiene conducta disocial, por comportamiento e inconductas inadecuadas determinantes en un hecho delictivo, hechos consumados por el uso de drogas, alcohol o dualmente ambas. Son las características personales, familiares, sociales y psicológicas que rodean a los adolescentes a quienes se les ha impuesto la medida socioeducativa de internamiento y cumplen esta medida en el Centro Juvenil mencionado. Considero que tiene en gran parte las características anteriores, pero al ingresar al centro juvenil y recibir las orientaciones de los profesionales va a ser una persona diferente casi en gran parte de ellos mejoraran su personalidad. Lo entiendo como las

características propias personales, familiares, sociales comunes entre los menores en infractores. Es la orientación psicológica del adolescente infractor que se encuentra internado en el Centro Juvenil mencionado. Menor que no obedece las normas de la sociedad y que no tiene una guía familiar el adolescente infractor, es el menor de edad que tiene entre los catorce años hasta los dieciocho años de edad. Es decir, se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.

#### **4.2. Contrastación de hipótesis**

De acuerdo al objetivo general de esta investigación, se pretendió comprobar que la familia disfuncional es un factor determinante para el internamiento de los jóvenes en conflicto, se plantearon tres interrogantes, la primera de ellas fue para conocer cuál era su percepción sobre la definición del hogar disfuncional, donde una parte de los encuestados respondieron que es la falta de uno de los integrantes, ausencia del padre y madre o la separación de los mismos; mientras que otra parte señala que es una relación insana, con falta de cumplimiento en los roles establecidos con constantes conflictos, inconductas y comportamientos inadecuados careciendo de vínculos afectivos.

De acuerdo al primer objetivo específico, se pretendió de detallar y especificar el perfil del adolescente en problema con la norma penal, iniciando desde la percepción sobre tal, obteniendo respuestas con argumentos que tienen relación con las características propias de un menor, sean emocionales, sociales, familiares, que no logra concebir que los actos que comete están estipulados en la ley en la consecución de un hecho punible, en otras palabras, aquel menor que no sigue las normas de la sociedad.

Respecto a lo que se pretende detallar y especificar en el segundo objetivo de acuerdo el perfil del adolescente en problema con la norma penal del centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, podemos decir que tal perfil tiene relación con las características intrínsecas del adolescente, que no logra concebir que los actos que realiza están reñidos en la ley, en cuanto a la comisión de delitos, es decir un menor que no sigue las normas de la sociedad, y que adolece

de principios morales y valores que lo llevan a cometer infracciones y lo catalogan como responsable determinándose como participe o autor de un suceso indigno considerándose falta o delito en la norma penal.

Por otro lado, se planteó una segunda interrogante relacionada a la anterior, pero con la especificación que, si los factores determinantes son presentados por los adolescentes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación Alfonso Ugarte es por falta de comunicación de los padres, por lo que hubo una afirmación por unanimidad de los encuestados, considerando que la comunicación, el dialogo, los valores hacen que los problemas lleguen a una solución. En efecto, la inexistencia de los mismos y la falta de control de los padres como autoridades del hogar hacen que los adolescentes caigan en cometer infracciones con la ley penal; resulta esencial la confianza de padres a hijos, para ese acercamiento hacia sus progenitores.

#### **4.3. Discusión de resultados**

Una de las interrogantes principales de la investigación fue en base a la percepción por internamiento en un centro de diagnóstico y rehabilitación, teniendo como respuestas similares de nuestros encuestados con argumentos como aquella decisión o mandato adoptado por un juez para un menor de acuerdo a las circunstancias por resolución debidamente motivada y justificada como última alternativa a la atención que requiere el adolescente infractor de la ley siendo esta la sanción más fuerte por la comisión de la infracción.

La última interrogante de acuerdo al objetivo general, busca captar la opinión sobre si consideran que el núcleo familiar disfuncional es el primer componente concluyente que predomine en la repetición delictuosa en adolescentes infractores de la ley penal, donde ocho de nuestros encuestados dieron afirmación a tal interrogante con argumentos que tienen vínculo con la definición de este concepto, ya que la ausencia de uno de los padres genera un desequilibrio en las conductas sociales de los adolescentes además de que la familia ha de ser un espacio para desarrollarse y protegerse, el ausentismo de este espacio genera rebeldía en los hijos refugiándose en factores externos que lo conllevan a cometer infracciones delictivas. Por otra parte, dos de ellos tienen una respuesta negativa debido a que

existen otros factores que inciden para que reitere actos delictivos directa o indirectamente.

Entonces, en base al primer objetivo general, es posible afirmar y corroborar que es la familia disfuncional un factor determinante para el internamiento de los jóvenes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa. Esto se vio reflejado en las respuestas de los expertos en materia, quienes aseveran que la ausencia de los padres genera un desequilibrio en las conductas sociales de los adolescentes pese a que la familia debe ser el espacio óptimo para desarrollarse y tener protección.

Asimismo, se planteó una interrogante más de acuerdo al primer objetivo específico que busca entender el perfil del adolescente infractor pero esta vez en el Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación Alfonso Ugarte, por lo que los encuestados dieron respuesta, definiéndolo como aquel perfil que tiene un adolescente con características psicológicas, sociales, familiares que influyen para cometer un delito, infracción o falta a la ley. Ese perfil lleva consigo conductas disociales, conducta inadecuada, haciendo que el menor ingrese a un centro juvenil con el fin de recibir atención u orientación profesional para mejorar su personalidad.

Pasando al segundo objetivo específico, que busca especificar los componentes cruciales que exhiben los adolescentes en problema con la norma Penal, se plantearon dos interrogantes, la primera de ellas en relación sobre aquellos factores determinantes que ostentan los adolescentes en problema con la norma penal de dicho centro juvenil de rehabilitación, donde la mayoría de encuestados señaló que la disfunción familiar radica totalmente como un factor determinante, asociado también a la violencia, abandono y ausencia familiar; sumado a esto entorno social, consumo de estupefacientes, alcohol, deserción escolar; y el entorno económico, la escasez de recursos; todos los mencionados por los encuestados son considerados factores determinantes asociados a la generación del comportamiento antisocial y el comportamiento delictivo.

Entonces, es posible precisar, de acuerdo al segundo objetivo específico, aquellos factores cruciales que presentan los adolescentes en problema con la norma Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, estimados por expertos encuestados, es indudablemente que la disfuncionalidad

familiar se asocia con la violencia familiar, el abandono y ausencia que gira en torno a distintos factores como la economía, el entorno social, el consumo de drogas y alcohol, por lo que es factible afirmar que la falta de dialogo y confianza hacia los padres genera a que los mismo caigan en infracciones penales.

De acuerdo al tercer objetivo específico, fueron planteadas dos cuestiones en base a los tipologías de recurrencia delictuosa de los adolescentes en problema con la normal Penal, por lo que la primera cuestión fue sobre cuál es su percepción sobre la reincidencia delictiva en adolescentes infractores de la Ley Penal; de acuerdo a los encuestados la refieren como aquella comisión reiterada de hechos delictivos penales, es decir, aquella persona que vuelve a cometer el mismo delito o de similar magnitud.

Es así que, pasando a la segunda interrogante del último objetivo específico, que se refiere a las clases de repetición delictuosa de los adolescentes en problema con la norma penal, nuestros encuestados tuvieron distintas percepciones, la primera de ellas es la clasificación en reincidencia específica, reincidencia genérica y específica en el sentido de que el si el adolescente recae en un nuevo delito análogo al anterior, y reincidencia genérica: si el adolescente comete un nuevo delito distinto al anterior por el que fue condenado. Por otra parte, definieron 2 tipos, las reincidentes y habituales; una de los encuestados definió de un tipo que está especificado en el artículo 46-B del Código Penal y que es aplicable de manera supletoria a los procesos de infracción a la ley penal según el Código de los Niños y Adolescentes al no aplicarse de manera íntegra en el Distrito Judicial de Arequipa.

Finalmente, de acuerdo al último objetivo específico que busca establecer los tipos de recurrencia delictuosa de los adolescentes en problema con la norma Penal, se afirma que tal reiteración es aquella comisión reiterada de hechos delictivos penales, y los tipos identificados son dos, reincidencia específica y reincidencia genérica; específica en el sentido de que si el adolescente recae en un nuevo delito análogo al anterior, y reincidencia genérica: si el adolescente comete un nuevo delito distinto al anterior por el que fue condenado.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

##### **Primera**

En base al primer objetivo general, es posible afirmar y corroborar que es la familia disfuncional un factor determinante para el internamiento de los jóvenes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte; esto se vio reflejado en las respuestas de los expertos en materia, quienes aseveran que la ausencia de los padres genera un desequilibrio en las conductas sociales de los adolescentes pese a que la familia debe ser el espacio óptimo para desarrollarse y tener protección.

##### **Segunda**

De acuerdo a lo que se pretende detallar y especificar en el segundo objetivo de acuerdo el perfil del adolescente en problema con la norma penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, podemos decir que tal perfil tiene relación con las características intrínsecas del adolescente, que no logra concebir que los actos que realiza están reñidos en la ley, en cuanto a la comisión de delitos, es decir un menor que no sigue las normas de la sociedad, y que adolece de principios morales y valores que lo llevan a cometer infracciones como aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participa de un hecho punible como delito o falta en la ley penal.

### **Tercera**

De acuerdo al tercer objetivo específico, fueron planteadas dos cuestiones en base a los tipos de recurrencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la norma penal, por lo que la primera cuestión fue sobre cuál es su percepción sobre la reincidencia delictiva en adolescentes transgresores de la normal Penal; en concordancia a los encuestados la refieren como aquella comisión reiterada de hechos delictivos penales, es decir, aquella persona que vuelve a cometer el mismo delito o de similar magnitud.

### **Cuarta**

De acuerdo al último objetivo específico se establecen los tipos de recurrencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, se afirma que tal reiteración es aquella comisión reiterada de hechos delictivos penales, y los tipos identificados son dos, reincidencia específica y reincidencia genérica.

## **5.2. Recomendaciones**

### **Primera**

Que nuestro estado peruano pueda promover y crear políticas públicas pero que sean específicas al contexto real de cada departamento a fin de dar atención a las demandas principales en materia

### **Segunda**

Se recomienda una atención especial a los padres, ya que con la investigación se logró denotar que el factor determinante para el internamiento de jóvenes es la familia disfuncional, de modo de que los progenitores a través de instituciones especializadas puedan extender sus lazos con sus hijos y los mismos puedan tener la confianza hacia sus padres.

### **Tercera**

Las instituciones especializadas en la materia, deben estar orientadas a su vez al fortalecimiento de las habilidades sociales por medio de la estimulación en el núcleo familiar, lo que permitiría al menor tener una interacción tanto con sus contemporáneos como con sus progenitores en diversos contextos, evitando futuros conflictos y dando respuesta asertiva a los problemas.

### **Cuarta**

Se recomienda que se aborde los tipos de reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal para establecer los elementos impulsores que determinan esta recurrencia delictiva en los menores privados de su libertad en los centros de internamiento.

## REFERENCIAS

- Arce, A (2017). *“Factores determinantes en la reincidencia delictiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa entre los años 2011 - 2016”*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú. Tesis. Obtenido de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6245/TSaravam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Artiaga, S y Santa, I (2021). *“Medida socioeducativa de internación en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo en el año 2017-2018”*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello, Perú. Tesis. Obtenido de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1555/Tesis%20-%20Artiaga%20y%20Santa%20Cruz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bandini y Gatti (2011), *“El vandalismo escolar”*, Universidad Press, Ed. D.C. Graw Hill. Vol. 3.
- Behar, M. (2013). *“Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes”*, onudd, oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, Nueva York, 2013. Obtenido de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)
- Gervilla, C.E. (2012). *Educación familiar: nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Narcea Ediciones. Madrid, España.
- Isaza, L. & Henao. (2011). *Relaciones entre el clima social familiar y el desempeño en habilidades sociales en niños y niñas entre dos y tres años de edad*. Acta Colombiana de Psicología, 14(1),19-30.[fecha de Consulta 10 de Julio de 2022]. ISSN: 0123-9155. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79822602003>
- Merton, R. (2002). *Teoría de la reincidencia delictiva y la anomia*, Nueva York, Ed. Filadelfia.
- Michuy, J. (2017). *Disfunción familiar en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Institución Educativa “José María Arguedas”*, Santiago de Surco, 2016. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tesis. Obtenido de:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15713/Michuy\\_VJB.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15713/Michuy_VJB.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moreno, N. (2009). *¿Qué son los conflictos familiares?* Obtenido de [http://www.nicolasmorenopsicologo.com/tratamientos/centros\\_familiares.html](http://www.nicolasmorenopsicologo.com/tratamientos/centros_familiares.html).

Navarro, R. (2003). *El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo.* Revista. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf>

Oliva, E & Villa, V (2013). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización.* Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Rosillo, G. (2021). *“Medida socioeducativa de internamiento y su influencia en la resocialización del adolescente infractor del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación José Quiñones Gonzales, Chiclayo 2020”.* Universidad Señor de Sipán, Perú. Tesis. Obtenido de: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8527?show=full>

## ANEXOS

### Anexo 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	Tipo de investigación Tipo básica <b>Diseño de la investigación:</b> Diseño no experimental, correlacional, transversal <b>Población y muestra</b> <b>Población:</b> 10 profesionales del derecho <b>Muestra:</b> 10 profesionales del derecho Tipo de muestra probabilística Aleatorio simple <b>Técnica de recolección de datos</b> Encuesta Entrevista <b>Instrumento</b> Cuestionario Guía de entrevista
¿Cuál es el factor determinante para el internamiento de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?	Comprobar que la familia disfuncional es factor determinante para el internamiento de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.	Existe una relación significativa entre la familia disfuncional es factor determinante para el internamiento de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.	La familia disfuncional	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Dimensiones
¿En qué medida la violencia intrafamiliar es un factor determinante que incide en la inclusión de los adolescentes en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?	Precisar los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.	Existe una relación significativa entre los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020.	Perfil del adolescente Componente familiar	
¿Cómo afecta la desintegración familiar en la integración de adolescentes en el Centro de	Precisar los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el Centro de Diagnóstico y	Existe una relación significativa entre los factores determinantes que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el	Internamiento de adolescentes	

Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte, Arequipa año 2020?	Rehabilitación Alfonso Ugarte de Arequipa año 2020.	Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Alfonso Ugarte de Arequipa año 2020	Clases de reincidencia Antecedentes de conductas familiares delictivas
---	---	--	--

---